NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Se aplicaron las Normas Internacionales Información Financiera, al tener el giro reducido de negocio, no se tuvieron que hacer ajustes materiales a los Estados Financieros.
2. Se elaboraron los 4 Estados Financieros:
   Estado de Situación Financiera
   Estado de Resultados Integral
   Estado de Cambios en el Patrimonio
   Estado de Flujo de Efectivo
3. En el año 2013 se hará el estudio actuarial afectando a los resultados acumulados.
4. No tuvimos provisión de incobrables, en la cartera.
5. Desde el 2013 se implementará el esquema de facturación por las cuotas de los socios, ya que hasta el momento se cobraban con recibos; pero todos los ingresos se han declarado.
6. El 17 de diciembre del 2012 nos acreditaron el Ministerio de Economía $17850.00, por el subsidio a los transportistas, este valor hay que devolver a los socios.

Atentamente;

Ing. Janeth Lopez

Contadora